



La Comisión Nacional de Cultura Física (CONADE) y el Instituto Sinaloense de Cultura Física y El Deporte (ISDE), a través del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la Subdirección de Calidad para el Deporte, con fundamento en los artículos: 110, 115 y 117 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, 3 y 84 de su Reglamento, 1º, 10 fracción IX, 11 fracción III, 22, 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa:

CONVOCAN

A las Asociaciones Deportivas Estatales y Nacionales reconocidas en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento; a los Organismos Públicos que desarrollen actividades en beneficio del deporte nacional; así como a las fuentes responsables de la información deportiva que se difunde por portales de internet, redes sociales, prensa, radio o televisión, para que propongan a los individuos, equipos, grupos, personas morales, organismos o instituciones que, por sus méritos hayan contribuido con su actividad y desempeño a acrecentar la proyección deportiva de su entidad a nivel nacional e internacional, pudieran hacerse acreedores al:

“PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE 2024”

En cualquiera de las siguientes modalidades en el deporte convencional y adaptado:

- Deportista
- Entrenadora / entrenador
- Instituciones u Organismos (Que fomenten, proyecten e impulsen la práctica deportiva en el Estado).

Se otorgará de conformidad con las siguientes:

BASES

Los cuáles serán distribuidos entre los doce ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024 de la siguiente manera:

Primer Lugar	Deportista Convencional	\$72,500.00
Primer Lugar	Deportista Paralímpico	\$72,500.00
Primer Lugar	Entrenador Convencional	\$72,500.00
Primer Lugar	Entrenador Paralímpico	\$72,500.00
Segundo Lugar	Deportista Convencional	\$15,000.00
Segundo Lugar	Deportista Paralímpico	\$15,000.00
Segundo Lugar	Entrenador Convencional	\$15,000.00
Segundo Lugar	Entrenador Paralímpico	\$15,000.00
Tercer Lugar	Deportista Convencional	\$10,000.00
Tercer Lugar	Deportista Paralímpico	\$10,000.00
Tercer Lugar	Entrenador Convencional	\$10,000.00
Tercer Lugar	Entrenador Paralímpico	\$10,000.00

*Sujeto a Base Tercera: Exclusiones, segundo párrafo.

Se otorgará reconocimiento, uniforme exterior y tenis a todos los ganadores del Premio Estatal del Deporte 2024.

BASE QUINTA: Jurado Calificador

Estará integrado por un padrón de personas de notorio prestigio en el ámbito deportivo, del cual serán seleccionados los/las integrantes del jurado, mediante un proceso de insaculación celebrado ante notario público, durante el periodo de recepción de candidaturas.

El jurado único se conformará con **diez miembros**, los cuales evaluarán y calificarán la documentación que sustenten las candidaturas, y serán representantes de las siguientes áreas:

Dos representantes de las asociaciones deportivas estatales, debidamente reconocidas en términos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y su Reglamento, que hayan tenido participación en el proceso de los Nacionales CONADE 2024

Tres representantes de los medios de comunicación, considerando su importancia y proyección en la entidad.

Una/un deportista que haya obtenido el premio estatal del deporte en años anteriores.

Una entrenadora o entrenador que haya obtenido el premio estatal del deporte en años anteriores.

Tres autoridades del ámbito deportivo a nivel municipal o estatal, designados por el ISDE, que se sumarán al jurado.

El director del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, no formará parte del jurado calificador y únicamente en caso de empate tendrá el voto de calidad.

BASE SEXTA: Criterios de elección

• El ISDE, turnará oportunamente los expedientes al jurado respectivo y lo auxiliará con los recursos humanos y materiales necesarios para el cumplimiento de sus funciones, de acuerdo con los plazos que se estipulan en la base sexta.

• La decisión del jurado será por mayoría de votos y esta tendrá el carácter de irrevocable e inapelable. En el caso de que las candidaturas presentadas no reúnan los requisitos que los miembros del jurado consideren convenientes, el premio en cualquiera de sus modalidades podrá declararse desierto.

• A fin de evitar conflicto de intereses en el proceso, **no podrá formar parte del Jurado quien será responsable de la información deportiva** que se difunde por: prensa, radio, televisión o sus portales de internet que haya propuesto a algún (a) candidato/a al Premio y/o algún familiar directo de las/los candidatas/os al Premio Estatal del Deporte 2024.

BASE SEPTIMA: Vigencia, lugar y fecha de recepción

La fecha para presentar las candidaturas será a partir de la publicación de la convocatoria el sitio web oficial del ISDE (www.isde.gob.mx) y hasta el **15 de octubre de 2024 a las 14:00 horas**.

La recepción de candidaturas será en el domicilio legal del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), sito en Alfonso G. Calderón Velarde S/N, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, Departamento de Deporte Selectivo y Olimpiada, adscrito a la Dirección de Alto Rendimiento.

BASE OCTAVA: Fecha de la elección

La elección del Premio Estatal del Deporte 2024 se realizará el **21 de octubre de 2024 a las 11:00 horas**, con la participación de las personas con derecho a voto.

BASE NOVENA: Resultados

El ISDE, será responsable de dar a conocer oficialmente el resultado una vez terminada la reunión y deberá levantar un acta de la reunión en la que se elijan a las/os ganadoras/es del Premio Estatal del Deporte 2024, la cual deberá estar firmada por las/los participantes en la elección.

BASE DÉCIMA: Ceremonia de Premiación

El ISDE será responsable de la organización de la ceremonia de premiación, la cual se efectuará el día **20 de noviembre de 2024** en el marco de los festejos conmemorativos del **114 aniversario** de la Revolución Mexicana.

BASE DÉCIMA PRIMERA: Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en definitiva por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por conducto de la Subdirección de Calidad para el Deporte de la CONADE.

Culiacán de Rosales, Sinaloa, Septiembre de 2024.


C. JULIO CESAR CASCAJARES RAMÍREZ
Director General del ISDE